

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires ¹² de octubre de 1989.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 8 y atento las razones invocadas,

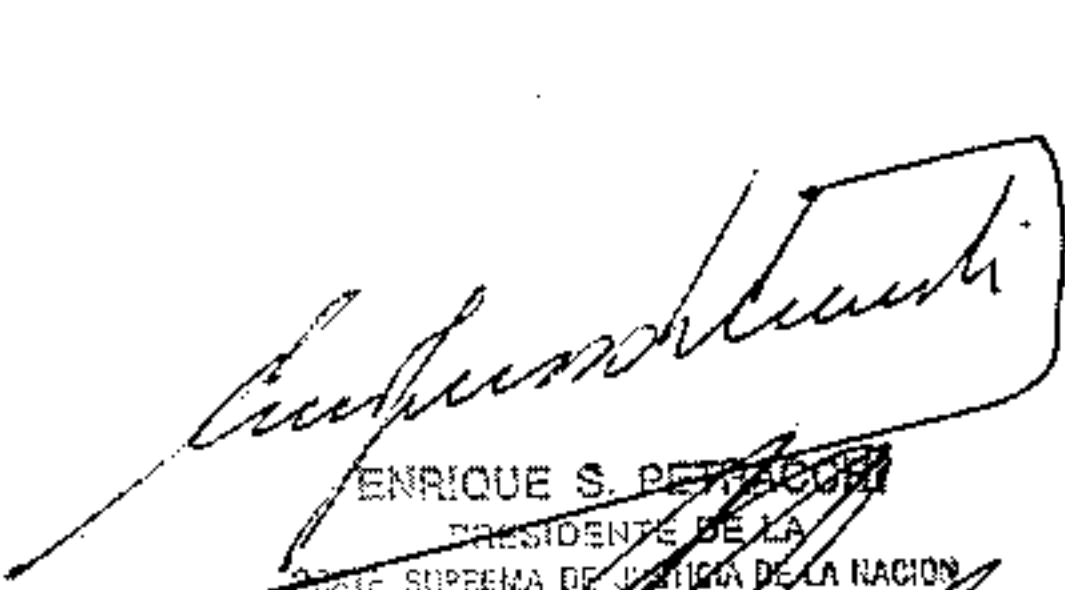
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario administrativo a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1989, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 8.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.); en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JORGE SESTERO CABALLERO


JORGE ANTONIO BACQUE


CARLOS O. FAYT